

**C
O
N
S
T
R
U
C
C
I
O
N
E
S

E
L
E
C
T
R
I
C
A
S

T
E
L
E
F
O
N
I
C
A
S

C
I
V
I
L
E
S**

Machala, 7 de Enero del 2013

Sr.

Oliver Guamán Pinargote

Ciudad.

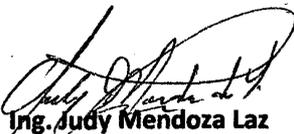
De mis consideraciones:

Me complace comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía Anónima **COPROCIEL S.A. Constructora de Proyectos Civiles, Eléctricos y Telefónicos**, celebrada el día 4 de Enero del 2013, decidió designarla como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de dos años, tal como lo dispone el capítulo tercero del Estatuto Social.

En su condición de Presidente de la Compañía, sus deberes y atribuciones constan determinadas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

COPROCIEL S.A. Constructora de Proyectos Civiles, Eléctricos y Telefónicos se constituyó mediante Escritura Publica autorizado por el Notario Público Sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el día 16 de Enero del 2004, aprobada mediante resolución No 04.M.DIC0020, dictada por el Intendente de Compañías, el 27 de Enero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de Enero del 2004.

Sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.



Ing. Judy Mendoza Laz

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Anónima **COPROCIEL S.A. Constructora de Proyectos Civiles, Eléctricos y Telefónicos**, para lo cual he sido elegido.

Machala, 7 de Enero del 2013



Sr. **Oliver Guamán Pinargote**
C.I. 070411897

38602

